

Sincelejo, Sucre julio 2026.

Doctor
ABEL VERGARA OLMOS
Personero De Sincelejo

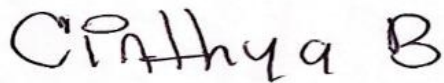
Cordial Saludo,

Me permito expresar mis agradecimientos por permitirme presentar propuesta para hacer parte del equipo de trabajo de Personería de Sincelejo y a su vez ofrezcos mis servicios, para apoyar la prestación de servicios con fundamento en los principios de ética, responsabilidad, confidencialidad y compromiso al despacho del personero.

Por lo anterior anexo al presente oficio, los documentos que requeridos y así mismo manifiesto lo siguiente:

1. Que me afiliare al sistema general de riesgos laborales una vez suscriba el contrato.
2. Que no me encuentro inmerso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad consagradas en el Art 8 y 9 de la ley 80 de 1993, para celebrar contratos con el Estado.

Atentamente,



CINTHYA JOHANINA BADEL BRIGANTE
C.C No 1.102.856.532 de Sincelejo

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.102.856.532
BADEL BRIGANTE

APELLIDOS
CINTHYA JOHANINA

FECHA DE EMISION

CINTHYA BADEL

FECHA



FECHA DE EMISION 26-OCT-1993

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64

ESTATURA

A+

G.S. PM

F

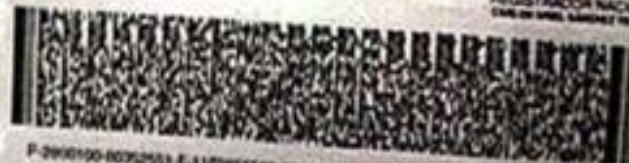
SEXO

18-NOV-2011 SINCELEJO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS GONZALEZ TORRES

BOLETO DE IDENTIFICACION



P-2000100-0032501-F-1102856532-20111223

0028811418A 2 37987903



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Badel	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Brigante	NOMBRES Cinthy Jonanina
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1102856532	GENERO F ☒ M ☐ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐	NÚMERO	D.M.
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 26 MES 10 AÑO 1993 PAÍS COLOMBIA DEPTO ATLÁNTICO MUNICIPIO BARRANQUILLA	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 28A 30 12 PAÍS COLOMBIA DEPTO SUCRE MUNICIPIO COROZAL TELÉFONO 3004195060 EMAIL badelcinthya@gmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA												TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X1°	MES	11	AÑO	2011	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		ZOOTECNIA	03	2022	

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE																	
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO SUCRE			MUNICIPIO SINCELEJO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD									
TELÉFONOS 2823451			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO									
			Día	15	Mes	04	Año	2024	Día		Mes		Año				
CARGO O CONTRATO ACTUAL RECEPCIONISTA			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN AVENIDA null null null									
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD ASGAN				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO CÓRDOBA			MUNICIPIO MONTERÍA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD									
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO									
			Día	05	Mes	02	Año	2023	Día	30	Mes	09	Año	2023			
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ADMINISTRATIVA			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN CALLE 53 12 19									

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN			

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Sincelejo julio 2026

Cathy B

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.funcionpublica.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

CONFIERE EL TÍTULO DE
ZOOTECNISTA

A

Cinthya Johanna Badel Brigante

C.C. No.1.102.856.532 expedida en Sincelejo (Sucre)

EN ATENCIÓN A QUE CURSÓ Y APROBÓ LOS ESTUDIOS EXIGIDOS
POR LAS NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS Y EN PRUEBA DE
ELLO SE ENTREGA EL PRESENTE DIPLOMA

En Sincelejo, a los 20 días del mes de Mayo de 2022

[Firma]
RECTOR

[Firma]
DECANO

[Firma]
SECRETARÍA GENERAL

Registrado al Folio No. 282 del Libro de Diplomas No. 9

07051

La República de Colombia



y en su nombre, la

Institución Educativa

TERCER MILENIO E.U.

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O RECONOCIMIENTO OFICIAL
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 2363/6/12/00; 2678 - 5/11/05; 1374 - 25/05/07
NIT. 900.208.301-1 DANE 370215060103 CÓDIGO ICFES: 132415
COROZAL - SUCRE

Confiere a:

Cinthya Johana Badel Brigante

T.I. No. 93102621156

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
nivel de Educación Media según el plan de estudios contemplados
en el Proyecto Educativo Institucional.

Dado en Corozal, a los 25 días del mes de Noviembre de 2011

Anotado al folio No. 041 del libro de registro interno de Diplomas No. 04

Leonardo Lora Fuentes
Rector

Clara Ines Fuentes Julio
Secretaria

Decreto 1860 del 3 de agosto de 1994, artículo 11



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERCER MILENIO E.U.

Licencia de Funcionamiento o Reconocimiento Oficial
Resolución de Aprobación No. 2363/6/12/00; 2678-5/11/05; 1374-25/05/07
Nit. 900.208.301-1 DANE: 370215060103 CODIGO ICES: 132415
Carrera 25 No. 32-85 Teléfono: 2841979

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN No. 005 – 2011

En la ciudad de Corozal a los veinticinco (25) días del mes de Noviembre del año dos mil once (2011), se reunieron con el objeto de formalizar la graduación de los alumnos de último grado (11°), los suscritos Rector y Secretaria General de la Institución Educativa Tercer Milenio E.U. de Corozal – Sucre, aprobada en los Niveles de Preescolar, Básica Primaria y Secundaria y Media Académica, autorizada por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el título de Bachiller ACADÉMICO por Resoluciones No. 2363 del 6 de Diciembre de 2000; 2678 del 3 de Noviembre de 2005 y 1374 del 25 de Mayo de 2007, en su jornada Completa Única.

Comprobada la situación académica de cada uno de los alumnos que cursaron los estudios correspondientes al Nivel de Media Académica (11°), conforme a lo dispuesto en el Decreto 1290 del 16 de Abril de 2009 y según el Plan de Estudio del Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el Título de Bachiller ACADÉMICO, al graduando cuyos apellidos, nombres y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRES: BADEL BRIGANTE CINTHYA JOHANINA,
identificada con Tarjeta de Identidad No. 93102621156 de Sincelejo - Sucre.

La presente Acta es copia del Original.

Para constancia se firma por los que en ellas intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7° del Decreto 180/81, en Corozal a los veinticinco (25) días del mes de Noviembre de dos mil once (2011).


LEONARDO DAVID LORA FUENTES
C.C. No. No. 92.559.297 de Corozal
Rector


CLARA INES FUENTES JULIO
C.C. No. 64.740.672 de Corozal
Secretaria

A quien interese

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR LUIS CARLOS GALÁN
NIT: 901.307.538-8

CERTIFICA

Que la Sra. **CINTHYA JOHANINA BADEL BRIGANTE** identificada con cédula de ciudadanía **No. 1.102.856.532** de Sincelejo, trabaja en nuestra empresa desde el **15 de abril de 2024** en el cargo de recesionista con un contrato a término fijo por un año.

Para constancia del interesado se firma en la ciudad de Sincelejo a los treinta (30) días del mes de enero de 2026.

Cordialmente



Stephany Castro Peñates
Administradora
Tel: 3205695639



Asesorías y alternativas ganaderas

Nit: 900374247-1

Dir: cl 53 #12 -19 La Castellana. Montería

Cel: 3135384746

A QUIEN LE INTERESE:

Por medio de la siguiente carta dejamos como constancia que la señora Cinthya Johanina Badel Brigante, colombiana mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía N° 1.102.856.532 ; laboró en nuestra empresa, desempeñándose como profesional en nuestras áreas de trabajo, en el periodo comprendido entre el 05 de febrero y el 30 de Septiembre del año 2023.

Reconocemos que el señor(a) antes mencionado tiene claros los conocimientos administrativo en el ámbito de la ganadería, pues desempeñó muy bien su papel como Aux administrativo(a) de nuestros predios y ganados en los departamentos de Sucre y Córdoba, además de estar muy al pendiente de los estados sanitarios de los bovinos a su cargo. El señor(a) también mostró conocimientos sobre la calidad del ganado a la hora de hacer compras para surtir las fincas, además de siempre tener muy buena relación con sus superiores y subordinados.

Dado en la ciudad de Montería el día 15 de Octubre de 2023.


JUAN PABLO ARABIA



CONSEJO PROFESIONAL
DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA DE COLOMBIA

Matricula Profesional
51202

CINTHYA JOHANINA BADEL
BRIGANTE
DI: 1102856532 de Sincelejo
Zootecnista
Universidad de Sucre



Jhon Didier Ruiz Buitrago
Presidente

Acuerdo 2198
Fecha: 2024-01-19

Esta tarjeta es documento público y se expide de conformidad con la Ley 073 de 1985 y Ley 576 de 2000.

Habilita al titular para el ejercicio de la Medicina Veterinaria y Zootecnia, de la Medicina Veterinaria o de la Zootecnia en Colombia

En caso de encontrar esta tarjeta, por favor comunicarse con el Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de Colombia.



consejoprofesionalmvz.gov.co

Calle 101 No. 71 A - 52 Bogotá, D.C. Tel. 601 390 8167

El Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de Colombia
Confiere

REGISTRO Y MATRÍCULA PROFESIONAL

No. 51202

Acuerdo 2198 de 2024

A

CINTHYA JOHANINA BADEL BRIGANTE



Cédula: 1102856532 de Sincelejo
Profesión: Zootecnista
Fecha de Grado: 2022-05-20
Universidad de Sucre

En consideración a que

Ha cumplido los requisitos exigidos por las Leyes 73 de 1985, 576 de 2000 y Decreto 1122 de 1988, para el ejercicio de las profesiones de Medicina Veterinaria, Medicina Veterinaria y Zootecnia y la Zootecnia, con lo cual, se acreditará en todos los actos inherentes a su profesión.


JHON DIDIER RUIZ BUITRAGO

Presidente

Bogotá D.C. 2024-01-19

 **CONSEJO PROFESIONAL**
DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA DE COLOMBIA
PRESIDENTE




RAMON CORREA NIETO

Secretario

 **CONSEJO PROFESIONAL**
DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA DE COLOMBIA
SECRETARIO

039286

Fecha:

ANTECEDENTES ÉTICO-DISCIPLINARIOS

El Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia, creado por la Ley 073 de 1.985 y reglamentado por Decreto 1122 de 1.988. CERTIFICA QUE, actualmente el profesional, relacionado a continuación, se encuentra habilitado para ejercer como Zootecnista en todo el Territorio Nacional de conformidad con la Ley 073 de 1985.

- Nombre completo: **CINTHYA JOHANINA BADEL BRIGANTE**
- Cédula de ciudadanía No: **1.102.856.532 de Sincelejo**
- Matrícula Profesional No: **51.202**
- Título Profesional: **Zootecnista**
- Universidad: **Universidad de Sucre**

No se certifica sobre procesos en curso o quejas que hayan cursado con anterioridad contra el profesional culminando con decisión de absolución. Sólo se certifican las sanciones impuestas por éste Tribunal de Ética Profesional, que hayan sido notificadas y ejecutoriadas conforme al artículo 29 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 576 de 2000; en procura de los principios constitucionales de Debido proceso y Habeas data.

Puede verificar este documento, ingresado al enlace: <http://administrador.consejoapp.com.co/index.php/consultas/verificar>, e ingresar el siguiente código: **1102856532_vbo428**

"Si requiere autenticar este certificado la firma se encuentra registrada en la Notaria 51 bajo el No. 2567"

Observación: En virtud de los principios de responsabilidad y publicidad, propios del ejercicio de funciones públicas y del manejo de información, lo certificado mediante el presente documento tiene una vigencia de tres (03) meses contados a partir de su expedición o a partir de su fecha de vencimiento y contiene las anotaciones de decisiones disciplinarias impuestas a los profesionales con fecha de ejecutoria de fallo en los últimos cinco (5) años.

Se expide en Bogotá D.C., a los (20) días del mes de Julio de 2026.



LILIANA MUÑOZ PINEDA
Secretaria Ejecutiva
Consejo Profesional



CONSTANCIA DE VIGENCIA DE REGISTRO PROFESIONAL

El Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia, **hace constar que**, el profesional relacionado a continuación, cuenta con Registro y Matricula Profesional vigente como Zootecnista en todo el Territorio Nacional, de acuerdo a lo prescrito con la Ley 073 de 1985.

- Nombre completo: **CINTHYA JOHANINA BADEL BRIGANTE**
- Zootecnista Documento No: **1.102.856.532 de Sincelejo**
- Matrícula Profesional No: **51.202**
- Acuerdo y Fecha de Expedición: **2198 de 2024-01-19**
- Título Profesional: **Zootecnista**
- Universidad: **Universidad de Sucre**

De acuerdo a la normatividad colombiana para el ejercicio profesional de la medicina veterinaria, medicina veterinaria y zootecnia y zootecnia, el registro profesional en referencia se encuentra vigente y solo puede ser objeto de suspensión en caso de disposición judicial o de decisión sancionatoria que pudiera proferir el Tribunal Nacional de ética profesional de medicina veterinaria y de zootecnia por eventual investigación disciplinaria en virtud de la Ley 576 de 2000.

La presente constancia tiene origen en la información interna verificada con el número de cédula y nombre del profesional; **y no reemplaza ni informa sobre antecedentes disciplinarios, los cuales pueden ser consultados y descargados en el siguiente enlace, digitando el número de documento de identificación o del registro profesional:**

<https://administrador.consejoapp.com.co/index.php/consultas/antecedentes>

Observación: En virtud de los principios de responsabilidad y publicidad, propios del ejercicio de funciones públicas y del manejo de información, **lo certificado mediante el presente documento tiene una vigencia de tres (03) meses contados a partir de su expedición.**

Se expide en Bogotá D.C., a los (20) días del mes de Julio de 2026.



LILIANA MUÑOZ PINEDA
Secretaria Ejecutiva
Consejo Profesional

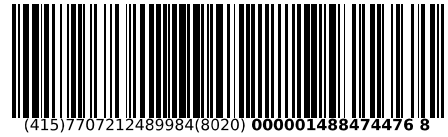


2. Concepto ☐ 0 ☒ 1 Inscripción



4. Número de formulario

14884744768



(415)7707212489984(8020) 000001488474476 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 0 2 8 5 6 5 3 2 1

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Sincelejo

14. Buzón electrónico

2 3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

1 1 0 2 8 5 6 5 3 2

27. Fecha expedición

2 0 1 1 1 1 8

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Sucre

7 0

30. Ciudad/Municipio

Sincelejo

0 0 1

31. Primer apellido

BADEL

32. Segundo apellido

BRIGANTE

33. Primer nombre

CINTHYA

34. Otros nombres

JOHANINA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Sucre

7 0

40. Ciudad/Municipio

Corozal

2 1 5

41. Dirección principal

CR 26 # 32 - 21 AP 1

42. Correo electrónico

cinthyajbb@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 0 4 1 9 5 0 6 0

45. Teléfono 2

3 1 3 5 9 6 7 2 8 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

9 3 1 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 2 1 2 2 3

Actividad secundaria

48. Código

8 2 9 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 2 1 2 2 3

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

☒

NO

☐

60. No. de Folios:

3

61. Fecha

2022 - 12 - 23 / 12 : 08: 30

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BADEL BRIGANTE CINTHYA JOHANINA

985. Cargo Contribuyente

**CERTIFICADO DE INGRESOS PARA TRABAJADORES INDEPENDIENTES NO
DECLARANTE**

Sincelejo, 21 de julio 2026

Señores

PERSONERIA MUNICIPAL DE SINCELEJO

De conformidad con lo establecido en el Estatuto Tributario, CERTIFICO que NO estoy obligado a presentar declaración de renta y complementarios por el año gravable 2025, en mi condición de trabajador independiente, teniendo en cuenta que, i) Mi patrimonio bruto a 31 de diciembre de 2025 no excedía la suma de \$224.095.000 (4.500 UVT), ii) Mis ingresos obtenidos durante el año gravable 2025 no fueron superiores a \$69.718.600 (1.400 UVT), iii) Mis consumos en tarjetas de crédito no excedieron \$69.718.600 (1.400 UVT), iv) El total de mis compras y consumos no superaron \$69.718.600 (1.400 UVT), v) Mis consignaciones bancarias, depósitos e inversiones no fueron superiores a \$69.718.600 (1.400 UVT) y vi) NO fui responsable de Impuesto a las venta (IVA).

Para los efectos concernientes, se informa lo siguiente:

Nombres y Apellidos Completos: Cinthya Johanina Badel Brigante

Documento de Identificación: C.C No 1.102.856.532

Lugar de Expedición: Sincelejo

Dirección de Domicilio: Carrera 20 N 16-23

Ocupación: Otras actividades deportivas.

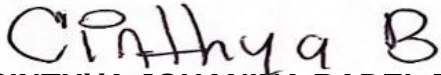
Valor Ingresos Totales Recibidos (Año 2025): 10.000.000

Relación Personas A Mi Cargo: 1

Nombre y Apellidos: Matias Vergara Badel

Documento identificación: 1.103.761.098

Parentesco: Hijo


CINTHYA JOHANINA BADEL BRIGANTE
C.C No 1.102.856.532 de Sincelejo



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:12:19 PM horas del 20/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1102856532**

Apellidos y Nombres: **BADEL BRIGANTE CINTHYA JOHANINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/07/2026 09:41:40 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1102856532** y Nombre: **CINTHYA JOHANINA BADEL BRIGANTE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144174450** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**



GOV.CO

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299717970



PIB
21:14:42
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CINTHYA JOHANINA BADEL BRIGANTE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1102856532:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

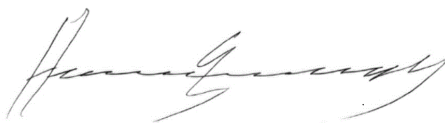
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 20 de julio de 2026, a las 21:08:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1102856532
Código de Verificación	1102856532260720210836

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1102856532 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/07/2026 01:25 PM



Código Verificación: **B9X4PVW3ME**

Válida hasta: **20/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:28:11 horas del 22/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1102856532**,

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **PERSONERIA DE SINCELEJO**, con NIT **823000069-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) “por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones” y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 “por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Señores.

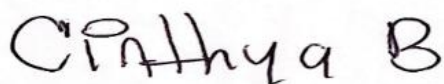
PERSONERÍA MUNICIPAL DE SINCELEJO.

E. S. D.

CINTHYA JOHANINA BADEL BRIGANTE, identificado con C.C. No. 1.102.856.532, obrando en mi propio nombre, manifiesto que:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y de la Personería Municipal de Sincelejo, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. Manifiesto bajo la gravedad del juramento que NO estoy en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés alguno, así como ninguna otra limitación de mi capacidad jurídica para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.
3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación Directa con Solicitud de Oferta.
5. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación me soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Entiendo el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, su importancia y las consecuencias de su incumplimiento de mi parte.
7. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior, firmo este documento en Sincelejo, en el mes de julio de 2026.



CINTHYA JOHANINA BADEL BRIGANTE
C.C No 1.102.856.532 de Sincelejo

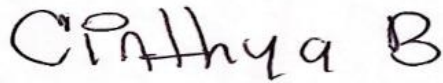
DECLARACION JURAMENTADA PERSONA NATURAL

DECLARACIONES BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1474 DE 2011 Y DEMÁS NORMAS COMPLEMENTARIAS.

Yo, **CINTHYA JOHANINA BADEL BRIGANTE**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.102.856.532 expedida en Sincelejo, Sucre, declaro bajo la gravedad de juramento que no he sido condenado penalmente por delitos contra la administración pública cuya pena sea privativa de la libertad o que afecten el patrimonio del Estado y que no he sido condenado por delitos dolosos relacionados con la pertenencia, promoción o financiación de grupos ilegales, delitos de lesa humanidad, narcotráfico en Colombia o en el exterior, o soborno transnacional.

Por último, declaro que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad consagradas en el artículo 8° y siguientes de la ley 80 de 1993, El artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011 y demás normas complementarias, para contratar o ser nombrado en el Concejo Municipal de Sincelejo.

Para constancias se firma el mes de julio de 2026.



CINTHYA JOHANINA BADEL BRIGANTE
C.C No 1.102.856.532 expedida en Sincelejo, Sucre

CERTIFICA QUE

El (La) Señor(a) **CINTHYA JOHANINA BADEL BRIGANTE** identificado con **Cédula de ciudadanía** número **1102856532** registra en nuestra Base de Datos en condición de: **COTIZANTE**.

Estado Afiliado: **Activo**

IPS de atención: **FUNDACION IPS MEDISALUD**

Categoría: **B**

Fecha afiliación: **30/01/2026**

Régimen: **Contributivo**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) a **QUIEN INTERESE**, el 22 de julio del 2026. Esta es el Reflejo de la información registrada en nuestro sistema de información hoy.

Observaciones:

- NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS
- No válido para prestación de servicios que se realiza entre IPS y EPS
- Puede consultar más detalle en nuestra página web: www.mutualser.org
- Línea permanente 24 Horas 018000116882 o #603

Cordialmente,



LUIS BARRAZA

Director de Operaciones - Contributivo

infocontributivo@mutualser.com

MUTUAL SER EPS

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR**

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

CINTHYA JOHANINA BADEL BRIGANTE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.102.856.532**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir** y al **Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 20 de Julio del 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



Fecha: 24/Oct/2024, Hora: 09:48:27 a.m.

Apellido: BADEL BRIGANTE

Tipo Doc: CC

Direccion: BARRIO OSPINA PEREZ

Estado Civil: Soltero

Empresa: CDA LUIS CARLOS GALAN SAS, Emp.

Cargo: RECEPCIONISTA

Nro Identidad: 1102856532

Sexo: Femenino

ARL: SURA

Usuaría: EST LUIS CARLOS GALAN

Ciudad: Sucre - Corozal

HC: # 45847

Nombre: CINTHYA JOHANINA

Rh: A+

Nacim: 26/Oct/1993

AFP: PORVENIR

Edad: 31 años

Exámenes Realizados							
Audiometria Tamiz	Normal	Espirometria	Normal	Examen Medico Ocupacional	Normal	Examen Osteomuscular	Normal
Hemograma		Visiometria	Normal				
Concepto							

APTO SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO.

Recomendaciones Empresa

Recomendaciones

S.V.E.

Estilo de Vida Saludable

- * cardiovascular/Estilos de vida saludable.

* Conservación visual.
- * Alimentación saludable

* Practica de ejercicio y deportes

Medicas	Laborales
* Estilo De Vida Saludable * Continuar uso de corrección visual	* Uso de Elementos de Proteccion Personal * Induccion Al Sitio De Trabajo * Pausas Activas * Higiene Y Seguridad En El Trabajo * Uso corrección visual para laborar

Observaciones

El trabajador recibió orientación médica sobre las recomendaciones necesarias para prevenir probables efectos en la salud relacionados o asociados con los riesgos ocupacionales propios en su cargo.

Para dar cumplimiento a la resolución 2346 emanada del ministerio de protección social, el trabajador; cuyos datos firma y constan en este documento, presta su consentimiento para someterse a las pruebas médicas y complementarias necesarias para valorar su aptitud laboral, conforme a los riesgos en su puesto de trabajo, y a que el contenido y resultado de las mismas esté a disposición del personal sanitario encargado de la vigilancia de salud de su empresa



Ivan Gomez Gomez
Médico Especialista en Salud Ocupacional
RM 1905/97 Lic. S.O. 012/17

Ivan Enrique Gomez Gomez

Médico Especialista en Salud Ocupacional

Lic. de S.O #: 012/17

Registro #: 1905



Cinthya B

CINTHYA JOHANINA BADEL BRIGANTE

CC 1102856532

Huella Digital

Cra 17 N° 27 - 35 Calle Nariño Sincelejo - Sucre

Tel. 2821921 - 3182655714 301 4333691

seysasas@gmail.com - gerenciaseysa@gmail.com

www.seysasas.com



CERTIFICADO

**SINCELEJO,
SUCRE,
COLOMBIA,
A quien interese**

22/07/2026

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor CINTHYA BADEL BRIGANTE** con **Cédula de Ciudadanía** número **1102856532**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	0550488441870380
Fecha de apertura	18/10/2023

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA